

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA, ADMINISTRACIÓN DIGITAL Y AUTOGOBIERNO

4848

ORDEN de 6 de noviembre de 2025, de la consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno, por la que se nombra como personal funcionario en prácticas a las personas aspirantes seleccionadas en los procedimientos selectivos convocados dentro de los procesos de estabilización del personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Mediante Orden de 12 de diciembre de 2022, de la consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno se aprueban las bases generales de los procesos de estabilización del personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Mediante Orden de 12 de diciembre de 2022, de la consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno, se aprueba el proceso selectivo para el acceso a la subescala de Secretaría, categoría de Entrada. Tal y como se establece en su anexo, se convocan 9 plazas de la subescala de Secretaría, categoría de Entrada, de la escala de personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional por turno libre (sistema de concurso), con exigencia de perfil lingüístico 4 preceptivo, de acuerdo con la siguiente distribución.

- a) Modalidad de acceso general: 8.
- b) Modalidad de acceso reservado para personas con discapacidad: 1.

Mediante Orden de 12 de diciembre de 2022, de la consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno, se aprueban los procesos selectivos para el acceso a la subescala de Intervención-Tesorería, categoría de Entrada, mediante el sistema de concurso.

Tal y como se establece en su Anexo I, se convocan 16 plazas de la subescala de Intervención-Tesorería, categoría de Entrada, de la escala de personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional por turno libre (sistema de concurso), de acuerdo con la siguiente distribución.

- a) Modalidad de acceso general: 15.
Con exigencia del perfil lingüístico 3: 1.
Con exigencia del perfil lingüístico 4: 14.
- b) Modalidad de acceso reservado para personas con discapacidad: 1.
Con exigencia del perfil lingüístico 4: 1.

Tal y como se establece en su Anexo II, se convocan 2 plazas de la subescala de Intervención-Tesorería, categoría de Entrada, de la escala de personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional por turno libre (sistema de concurso-oposición), con perfil lingüístico 4 preceptivo, de acuerdo con la siguiente distribución.

- a) Modalidad de acceso general: 2.
- b) Modalidad de acceso reservado para personas con discapacidad: 0.

Mediante Orden de 12 de diciembre de 2022, de la consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno, se aprueban los procesos selectivos para el acceso a la subescala de Secretaría-Intervención.

Tal y como se establece en su Anexo I, se convocan 24 plazas de la subescala de Secretaría-Intervención de la escala de personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional por turno libre (sistema de concurso), con exigencia de perfil lingüístico 4 preceptivo, de acuerdo con la siguiente distribución.

a) Modalidad de acceso general: 22.

b) Modalidad de acceso reservado para personas con discapacidad: 2.

Tal y como se establece en su Anexo II, se convoca 1 plaza de la subescala de Secretaría-Intervención de la escala de personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional por turno libre (sistema de concurso), de acuerdo con la siguiente distribución.

a) Modalidad de acceso general: 1.

Sin exigencia de perfil lingüístico (perfil lingüístico 3 no preceptivo): 1.

b) Modalidad de acceso reservado para personas con discapacidad: 0.

Tal y como se establece en el Anexo III se convocan 3 plazas de la subescala de Secretaría-Intervención de la escala de personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional por turno libre (sistema de concurso-oposición), de acuerdo con la siguiente distribución.

a) Modalidad de acceso general: 3.

Con exigencia del perfil lingüístico 4: 3.

b) Modalidad de acceso reservado para personas con discapacidad: 0.

Mediante Resolución de 11 de marzo de 2025, de la directora del Instituto Vasco de Administración Pública (BOPV de 17 de marzo de 2025), se ordena la publicación de las relaciones definitivas de personas aspirantes declaradas aprobadas y las de aquellas que obtuvieron una mayor puntuación en los concursos, siempre que cumplieran los requisitos establecidos en la base general octava.

En virtud del artículo 2 de esta Resolución, se dispuso la apertura de un plazo de 20 días hábiles para la presentación de la solicitud de nombramiento como personal funcionario en prácticas.

De conformidad con su artículo 5 las personas aspirantes declaradas aprobadas con carácter definitivo en más de una subescala debieron optar por su nombramiento como personal funcionario en prácticas y por ser admitidas al curso selectivo exclusivamente para una de ellas, perdiendo, en consecuencia, los derechos obtenidos en los procesos selectivos de las subescalas sobre las que no realizaran la opción.

Entre otras circunstancias, lo anterior determinó la apertura sucesiva de tres idénticos plazos adicionales de 20 días para para la presentación de la solicitud de nombramiento como personal funcionario en prácticas (Resolución de 9 de junio, de 18 de julio y de 22 de septiembre de 2025, publicadas, respectivamente, en los Boletines Oficiales del País Vasco de 13 de junio, de 4 de agosto y 26 de septiembre de 2025).

viernes 14 de noviembre de 2025

Una vez conformada, de acuerdo con lo señalado en los apartados anteriores, la relación de personas aspirantes seleccionadas, de conformidad con la base decimosexta de la Orden de 12 de diciembre de 2022, de la consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno por la que se aprueban las bases generales de los procesos de estabilización del personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Euskadi, procede realizar el nombramiento como personal funcionario en prácticas.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar como personal funcionario en prácticas en los procedimientos referenciados en las Órdenes de 12 de diciembre de 2022, de la consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno, arriba referenciados a las personas relacionadas en el anexo a esta Orden.

Segundo.– Publicar la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

Tercero.– El nombramiento como personal funcionario en prácticas surte efectos económicos y administrativos desde el 17 de noviembre de 2025 hasta la expiración del periodo de prácticas.

Cuarto.– En cuanto a los derechos económicos, las personas nombradas como funcionarios o funcionarias en prácticas, percibirán las retribuciones previstas en el artículo 28 de la Ley 6/1989 de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, salvo que se optara por simultanear el periodo de prácticas con el desempeño de un puesto en la administración, siempre y cuando resultara jurídicamente viable.

Quinto.– De conformidad con lo anterior, las personas que optaran por las retribuciones previstas en el artículo 28 de Ley 6/1989 de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, deberán formular la oportuna solicitud, rechazando cualquier otra percepción de la administración en la que prestaran servicios, mediante la oportuna declaración responsable.

Sexto.– Los nombramientos efectuados en virtud de esta Orden quedan condicionados al cumplimiento de los requisitos de participación establecidos en la convocatoria de los procedimientos selectivos en el que han resultado seleccionados.

DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 6 de noviembre de 2025.

La consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno,
MARÍA UBARRECHENA CID.

viernes 14 de noviembre de 2025

ANEXO

RELACIÓN DE PERSONAS NOMBRADAS COMO FUNCIONARIAS EN PRÁCTICAS

Subescala de Secretaría, categoría de Entrada.

Sistema: concurso.

Acceso general (PL4).

Plazas	Personas funcionarias en prácticas
1	Ocariz Badiola, Lucia
2	Arostegui Apaolaza, Maria de Iciar
3	Mendizabal Garate, Francisco Javier
4	Urgoiti Aguirre, Gorka
5	Madinabeitia Jauregui, Jesus Maria
6	Alkorta Elorza, Nagore
7	Txopitea Zugadi, Jon
8	Longaray Barruetabeña, Miren Jasone

Acceso reservado discapacidad (PL4).

1	-
---	---

Subescala Intervención-Tesorería, categoría de Entrada.

Sistema: concurso.

Acceso general (PL4, 14 y PL3,1).

Plazas	Personas funcionarias en prácticas
1	Mendoza Garrastazu, Garikoitz
2	Alegria Lasa, Maria Lourdes
3	Zurutuza Arza, Aitziber
4	Etxarri Ubeda, Nerea
5	Fuertes Matxin, Isabel
6	Muñoa Salaverria, Lierni
7	Lizaso Ubera, Karmele
8	Sarasola Salaberria, Aitor
9	Amarika Bidaurratzaga, Ainize
10	Azpillaga Echeverria, Nerea
11	Otaegui Irureta, Maria Jesus
12	Iturrioz Nazabal, Jon
13	Olano Garmendia, Ainhoa
14	Jaio Gabiola, Egoitz
15	Urrutia Uriarte, Miren Edurne

Acceso reservado discapacidad (PL4).

1	-
---	---

Sistema: concurso-oposición.

Acceso general (PL4).

Plazas	Personas funcionarias en prácticas
1	Etzezarreta Abasolo Miren Edurne
2	Arenaza Bengoa Begoña

Subescala de Secretaría-Intervención.

Sistema: concurso.

Acceso general (PL4).

Plazak	Personas funcionarias en prácticas
1	Urbizu Urreaga, Olga
2	Etxeberria Urretabizkaia, Maria
3	Gomez Urteaga, Ane
4	Alustiza San Vicente, Igor
5	Pineda Aramburu Saioa
6	Otaegui Leunda, Xabier
7	Iribar Garrastazu, Joseba
8	Alaña Capanaga, Enrique
9	Saiz Pagoaga, Jose Maria
10	Zabala Zubizarreta, Maria Elena
11	Agirreurreta Murgia, Bittor
12	Zubillaga Fernández, Juan maria
13	Goikoetxea Cestona, Gotzon
14	Olabarriaga Belasko, Garazi
15	Sagastagoia Zabala, Itziar
16	Antxustegi Bengoetxea, Miren Begoña
17	Lapatza-Gortazar Bengoa, Patxi Jagoba
18	Esnaola Carrera, Eider
19	Garzia Arruabarrena, Andoni
20	Maeztu Perez, Daniel
21	Ostolaza Arruabarrena, Oihan
22	Esnaola Galan, Nerea

Acceso reservado discapacidad (PL4).

Sistema: concurso.

Acceso general (PL3 no preceptivo).

Plazas	Personas funcionarias en prácticas
1	Larrarte Querejeta, Ana Maria

Sistema: concurso-oposición.

Acceso general (PL4).

Plazas	Personas funcionarias en prácticas
1	Garmendia Txurio, Alazne
2	Oteiza Lasagabaster, Aritz
3	Sainz De La Maza Bilbao, Xabier